La Almunia de Doña Godina
AYUNTAMIENTO

ÁREA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIA

CIRCULAR DE LA ESCUELA PÚBLICA MUNICIPAL DE MÚSICA

Estimados alumnos/as y familias:

Por la presente remitimos la información relativa al **proceso de matriculación para el próximo curso 2023-2024.** Se ruega su lectura y seguir las indicaciones al respecto.

Para organizar el próximo curso y conocer con antelación el número de alumnos/as y materias que desean cursar en la Escuela de Música y Danza, el proceso de **RENOVACIÓN (O BAJA) y SOLICITUD DE PLAZA** SERÁ LOS DÍAS: **desde el 20 de junio al 20 de julio 2023.**

En la última hoja de esta circular figuran las cuotas mensuales y el listado de cuentas bancarias donde realizar el ingreso de la matrícula.

RENOVACIÓN (O BAJA) DE ALUMNOS YA MATRICULADOS EN LA ESCUELA DE MÚSICA

- **DÍAS: del 20 de junio al 20 de julio 2023** en las oficinas de Registro del Ayuntamiento de La Almunia.
- Los alumnos que deseen **renovar matrícula** deberán abonar previamente 22,40 € **(*)** en cualquiera de las cuentas que se indican al final de esta circular, señalando, al hacer el ingreso: **"Música" y el nombre completo del alumno** (el ingreso en cuenta se puede hacer unos días antes). Con el resguardo de este pago, acudirán a las oficinas de Registro del Ayuntamiento a formalizar la renovación de matrícula los días indicados.
  * Los miembros de familias numerosas tienen una bonificación del 20% del precio público correspondiente. La solicitud de bonificación deberá acreditarse mediante la presentación del correspondiente libro oficial vigente expedido por la Diputación General de Aragón. Asimismo, a la solicitud de bonificación deberá acompañar:
    - Copia compulsada del libro oficial de familia numerosa.
    - D.N.I. del solicitante.
    - Preinscripción en la actividad solicitada.

  Una vez concedida la bonificación de familia numerosa por el Ayuntamiento, se procederá a la devolución del importe correspondiente de la cuota de matrícula.
- Los formularios de renovación (o baja) estarán a su disposición en la propia Escuela de Música y en la página web del Ayuntamiento de La Almunia, www.laalmunia.es . Con carácter previo, y para facilitar la tarea del personal, les rogamos que cumplimenten el formulario correctamente, que hay que entregar junto con el resguardo del ingreso de renovación matrícula.
- Para la RENOVACIÓN les indicamos los pasos:
  - Página web del Ayuntamiento de La Almunia.
  - A continuación, ir a la segunda pestaña "trámites y gestiones", y posteriormente a la pestaña **"trámites e impresos".**
  - Ahí encontrarán diferentes áreas del Ayuntamiento con sus propios impresos. Ir al área de **CULTURA Y JUVENTUD**.
  - En esta área encontrarán el modelo de "RENOVACIÓN (O BAJA) Escuela de Música, curso 2023-24", lo cumplimentan con los datos necesarios e imprimen el archivo.
  - **Firmar tanto** la renovación como la autorización de tratamiento de datos.
  - Adjuntar el resguardo de haber realizado el ingreso de los 22,40 € en concepto de matrícula, señalando al hacer el ingreso: **"Música" y el nombre completo del alumno.**
  - Todo ello lo remitirán al registro del Ayuntamiento de La Almunia, presencial o a través de firma electrónica **durante los días señalados (del 20 de junio al 20 de julio).**

La Almunia de Doña Godina
AYUNTAMIENTO

Información común a la renovación:

- El importe de renovación de matrícula **no se devolverá**, ya que conlleva la reserva de plaza e inclusión en el listado.
- **Se ruega a los alumnos que deseen no renovar para el curso que viene lo comuniquen mediante el mismo modelo de formulario en los mismos días.**
- Aquellos alumnos que en la fecha límite indicada (20 de julio) no hayan aportado el justificante de ingreso junto con la solicitud de renovación, se entenderá que no desean renovar, pudiéndose proceder a darles de baja de oficio.
- Este proceso es para la totalidad de los alumnos de la Escuela.
- Los alumnos que estén cursando actualmente **3º de Iniciación Musical Infantil (5 años)** y que vayan a hacer al curso que viene **1º de Preliminar (6 años)** y los que están cursando **1º o 2º de Preliminar sin instrumento (7 años)** y que deseen iniciarse en la práctica instrumental durante el próximo curso, deberán hacerlo constar en el impreso de renovación.
- Aquellos alumnos que se encuentren en este curso realizando sólo asignatura de lenguaje musical y deseen ampliar a la modalidad instrumental, o viceversa, lo indicarán también en el modelo de renovación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL PROGRAMA GENERAL

Dentro de las posibilidades que la Escuela ofrece para los alumnos del Programa General (Lenguaje Musical e Instrumento) les recordamos que la práctica grupal es especialmente importante, y que existen dos opciones:

- CORO/CANTO: optativa para alumnos/as de 2º, 3º y 4º de Lenguaje Musical.
- CONJUNTO INSTRUMENTAL: optativa para alumnos/as a partir de 2º de instrumento (flauta, clarinete, trompeta, percusión y guitarra).
- En el caso de estar interesados en participar en alguna de esas actividades, deben indicarlo en la ficha de renovación.
- A principio de curso, se ofertarán otras actividades grupales que mejoren la posibilidad de práctica instrumental por parte de los alumnos de la Escuela y músicos amateur de otras entidades del municipio dedicadas a la práctica musical.

SOLICITUD DE PLAZA PARA ALUMNOS NUEVOS

- **DÍAS: del 20 de junio al 20 de julio 2023** en las oficinas de Registro del Ayuntamiento de La Almunia o electrónicamente.
- Los formularios de solicitud de plaza están a su disposición en la propia Escuela de Música y en la página web del Ayuntamiento de La Almunia, www.laalmunia.es .
- Con carácter previo, y para facilitar la tarea del personal, les rogamos que cumplimenten el formulario correctamente.
- Para la SOLICITUD les indicamos los pasos:
  - Página web del Ayuntamiento de La Almunia.
  - A continuación, ir a la segunda pestaña “trámites y gestiones”, y posteriormente a la pestaña **“trámites e impresos”.**
  - Ahí encontrarán diferentes áreas del Ayuntamiento con sus propios impresos. Ir al área de **CULTURA Y JUVENTUD**.
  - En esta área encontrarán el modelo de SOLICITUD PLAZA Escuela de Música y Danza, curso 2023-24”, lo cumplimentan con todos los datos necesarios e imprimen el archivo.
  - **Firmar tanto** la solicitud como la autorización de tratamiento de datos.
  - Lo presentan en el registro del Ayuntamiento de La Almunia, presencial o electrónicamente **durante los días señalados (del 20 de junio al 20 de julio).**

MATRÍCULA DE LAS NUEVAS SOLICITUDES

La Almunia de Doña Godina
AYUNTAMIENTO

Los nuevos alumnos que solicitan plaza en la Escuela de Música y Danza realizarán el ingreso de matrícula por importe de 22,40 € **(*)**, de forma presencial en el Registro del Ayuntamiento o de forma electrónica, **a partir de la publicación del listado de alumnos admitidos (que se prevé en la primera semana de septiembre).**

***** Los miembros de familias numerosas tienen una bonificación del 20% del precio público correspondiente. La solicitud de bonificación deberá acreditarse mediante la presentación del correspondiente libro oficial vigente expedido por la Diputación General de Aragón. Asimismo, a la solicitud de bonificación deberá acompañar:

- Copia compulsada del libro oficial de familia numerosa.
- D.N.I. del solicitante.
- Preinscripción en la actividad solicitada.

Una vez concedida la bonificación de familia numerosa por el Ayuntamiento, se procederá a la devolución del importe correspondiente de la cuota de matrícula.

El ingreso lo harán en cualquiera de las cuentas que figuran al final de esta circular, indicando en el recibo "**Matrícula E. Música" y el nombre completo del alumno.**

- **Para formalizar la MATRÍCULA les indicamos los pasos:**
  - Página web del Ayuntamiento de La Almunia.
  - A continuación, ir a la segunda pestaña "trámites y gestiones", y posteriormente a la pestaña **"trámites e impresos".**
  - Ahí encontrará, en el ÁREA CULTURA Y JUVENTUD, el impreso MATRÍCULA CURSO 2023-24, lo cumplimentan con los datos necesarios e imprimen.
  - **Adjuntar** al impreso el resguardo de haber realizado el ingreso de los 22,40 € en concepto de matrícula, señalando al hacer el ingreso: **"Matrícula E. Música" y el nombre completo del alumno.**
  - **Adjuntar** el impreso cumplimentado de la **Orden de Domiciliación Bancaria**.

Todo ello lo presentan al registro del Ayuntamiento de La Almunia, presencial o a través de firma electrónica **a partir de la publicación de listado de admitidos (que se prevé en la primera semana de septiembre).**

Los alumnos que en el plazo expresado no hayan realizado la matriculación e ingreso, se entenderá que renuncian a su plaza, dándoles de baja del listado de alumnos admitidos. El importe de la matrícula no se devolverá en ningún caso, ya que conlleva la reserva de plaza e inclusión del alumno en el listado.

PUBLICACIÓN DE HORARIOS, CURSO 2023-2024

La lista de los alumnos con la asignación de horario por asignaturas y la asignación de plazas de instrumentos **se publicará en la Escuela de Música y en la página web del Ayuntamiento a partir del día 18 de septiembre de 2023.**

La confección de horarios se hace en función de disponibilidad de profesores de instrumento, evitando que se solapen los horarios de instrumento y teoría de los alumnos. Además, se tienen en cuenta otros factores, como edades de los alumnos o la existencia de hermanos. Sin embargo, dado el volumen de alumnos y la variedad de circunstancias que afectan a los horarios es imposible realizar unos horarios personalizados. No obstante, dispondrán de unos días en Jefatura de Estudios, para hacer solicitudes de cambio de horarios. Solicitudes que se atenderán en la medida de lo posible.

La Almunia de Doña Godina
AYUNTAMIENTO

CUOTAS CURSO 2023-24

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	TARIFAS (€)
Matrícula	22,40
Materias colectivas:	**(€/mes)**
Iniciación a la música, (36 horas anuales)	22,40
Lenguaje Musical (54 horas anuales)	27,20
Armonía (54 horas anuales)	27,20
Música Tradicional (Dulzaina /Gaita de Boto) y grupal (mínimo 2 alumnos y máximo 5)) (36 horas anuales)	37,35
Música Moderna (guitarra eléctrica/bajo y batería) y grupal (mínimo 2 alumnos y máximo 5) (36 horas anuales)	37,35
Conjunto Instrumental (36 horas anuales)	10,20
Otras disciplinas, actividades colectivas iniciación	22,40
Otras disciplinas, actividades colectivas perfeccionamiento o técnica vocal	27,20
Teatro	24,40
Danza	24,40
Materias individuales	**(€/mes)**
Instrumento 30 minutos/semana	31,80
Instrumento 45 minutos/semana	45,35
2 instrumentos (30 minutos semana la unidad)	60,00
Combinaciones de clases:	**(€/mes)**
Iniciación + Preliminar de instrumento 20 minutos semana	33,10
Lenguaje Musical - instrumento 30 minutos semanal	44,75
Lenguaje Musical - instrumento 45 minutos semanal	50,80
Lenguaje Musical - 2 instrumentos (30' minutos semana la unidad)	72,35
Armonía + Instrumento 30 minutos semana	44,70
Armonía + Instrumento 45 minutos semana	50,80

NÚMEROS DE CUENTA PARA INGRESOS DE MATRÍCULA

IBERCAJA	ES39 2085 1017 28 0300143116
BANTIERRA	ES03 3191 0144 38 4006893327
BANCO SANTANDER	ES09 0049 5067 55 2113002467

Por último, sólo nos queda desearles un buen final de curso y agradecerles la confianza depositada en la Escuela Pública Municipal de Música de La Almunia.

Para cualquier duda pueden ponerse en contacto con el Área de Cultura y Participación Ciudadana, a través del teléfono 976 600076 o enviar un correo electrónico a cultura@laalmunia.es